

NACIONES UNIDAS CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



PROVISIONAL E/CN.12/C.1/SR.3 29 de noviembre 1956 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Comité de Comercio Primer período de sesiones Santiago de Chile

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

celebrada en la Sala de Conferencias de la Comisión Económica para América Latina, el jueves 29 de noviembre de 1956 a las 10.20 horas

SUMARIO:

- Proyecto de resolución sobre comercio de productos tradicionales
- Informe del Relator
- Lugar y fecha de la próxima reunión
- Discursos de clausura

NOTA: Las correcciones que se desee introducir en la presente acta deberán ser redactadas en uno de los dos idiomas de trabajo (inglés o español) y enviarse dentro de un plazo de tres días a la sección Editorial, Oficina 114. Las correcciones deberán indicar la signatura del acta de que se trate y serán remitidas en un sobre con la indicación "URGENTE". Se ruega a las delegaciones que tengan a bien hacer las correcciones en ejemplares mimeografiados del acta.

E/CN.12/C.1/SR.3 Pág. 2

PRESENTES:

| HATTING. | | | |
|-------------|-------------------------|------------------|---------------------------------|
| Presidente: | Sr. | MASCHKE | Chile |
| Relator: | Sr. | BELLO | México |
| Miembros: | Sr. | CORNEJO | Argentina |
| | Sr. | PEÑALOZA | Bolivia |
| | Sr. | CORREA DO LAGO | Brasil |
| | Sr. | BEJARANO | Colombia |
| | Sr. | PORCEL | Cuba |
| | Sr. | HERRERA | Chile |
| | Sr. | GOMEZ MANCHENO | Ecuador |
| | Sr. | RANDALL | Estados Unidos de Am América |
| | Sr. | TAUD | Francia |
| | Sr. | UNDA MURILLO | Guatemala |
| | Sr. | MERCERON | Haití |
| | \mathtt{Sr}_{ullet} | CASTRO BLANCO | Honduras |
| | Sr. | DAUBANTON | Países Bajos |
| | Sr. | ESTRIBI | Panama |
| | \mathtt{Sr}_{\bullet} | BRITOS | Paraguay |
| | Sr. | BARRETO | Perú |
| | Sir | CHARLES EMPSON) | Reino Unido |
| | Mr. | WRIGHT } | |

TAMBIEN PRESENTES:

Representantes con carácter consultivo de Estados Miembros de las Naciones Unidas no pertenecientes a la Comisión

Sr. BROTOS

Sr. VASQUEZ

| $\mathrm{Sr}_{.ullet}$ | BURKE | Canadá |
|------------------------|-------------|--------------------------------------------|
| Sr. | MARUSKA | Checoeslovaquia |
| Sr. | DOUSSINAGUE | España |
| Sr. | MANCINI | Italia |
| Sr. | MALEVIAK | Polonia |
| Sr. | ALBU | Rumania |
| Sr. | MANJOULO | Unión de Repúblicas Socialistas Soviéti |

Uruguay

Venezuela

/Representantes de

Representantes de organismos especializados

Sr. VEALE

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Ali-

mentación

Sr. MARSHALL

Fondo Monetario Inter-

nacional

Representante de organismos intergubernamentales

Sr. CONDE

Organización de Estados

Americanos

Sr. ROYER

Acuerdo General de

Aranceles y Comercio

Secretaria:

Sr. PREBISCH

Director Principal

Sr. SWENSON

Subdirector

Sr. IVOVICH

Secretario del Comité

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS TRADICIONALES (Documento de Sala de Conferencias N° 15/Rev. 2)

El Sr. RANDALL (Estados Unidos) dice que su Gobierno ha estudiado cuidadosamente el proyecto de resolución en estudio y tiene plena conciencia de los problemas que afectan a los países latinoamericanos. A pesar de los esfuerzos realizados por los miembros del Grupo de Trabajo por encontrar una fórmula aceptable para su delegación, en el inciso 2, apartados a), b) y c) de la parte resolutiva del proyecto subsisten ciertos elementos que se hallan en oposición con la política económica de su país por cuanto implican el mantenimiento de restricciones que pueden conducir a la discriminación. Por ese motivo, su delegación tendrá que abstenerse de votarlo.

Sin embargo, su delegación opina que la primera reunión del Comité de Comercio señala un progreso considerable y que el espíritu de cooperación y solidaridad que ha animado los debates constituye un augurio del éxito con que se verán coronados sus esfuerzos. Felicita a las delegaciones, al Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva y al personal de la CEPAL por sus labores.

El Sr. VIAUD (Francia) propone que en el proyecto se intercale la palabra "cambiarias", después de la expresión "eliminar prácticas discriminatorias", en el último párrafo del preámbulo. Además, sin deseo de modificar la resolución propuesta, desea dejar constancia de las reservas de su delegación sobre el inciso 2, apartados a), b) y c) de la parte resolutiva. En su forma actual la resolución implica que la liberalización se limitará inicialmente a los productos tradicionales o básicos; su delegación sólo puede aceptar esa restricción provisional siempre que las discriminaciones aplicadas en forma de restricciones de importación se justifiquen por dificultades de pago y que no hubiera al mismo tiempo discriminaciones cambiarias para esos productos.

El Sr. CORNEJO (Argentina), representando a la delegación que propuso el proyecto de resolución original, aclara el concepto de "prácticas discriminatorias". En su texto actual, la resolución se refiere a la abolición de todas las prácticas discriminatorias, lo que naturalmente incluye las cambiarias. Por lo tanto opina que no hay

/razón para

razón para delimitar los conceptos expresados en la resolución como propone el representante de Francia.

Con relación al inciso 2 de la parte resolutiva, apartados a), b) y c) subraya que toda su finalidad es promover el comercio en general, empezando por aquellas etapas que son más fáciles y aceptables. Por lo tanto la liberalización se realizaría primero en América Latina en forma unilateral o por medio de acuerdos bilaterales y multilaterales, pero ello no implica la exclusión de otras zonas. Es necesario un avance gradual y el problema es fundamentalmente de pagos.

El Sr. DO LAGO (Brasil) se asocia a las opiniones expresadas por el representante de la Argentina. A medida que mejore la situación de pagos con distintas zonas, se extenderá la liberalización a las mismas.

El Sr. WRIGHT (Reino Unido) comparte el punto de vista manifestado por el representante de Francia sobre las prácticas discriminatorias, pero sugiere que la solución podría ser sustituir la expresión "en el comercio de algunos productos" (párrafo final del preámbulo, línea 8), por "en el intercambio interlatinoamericano de algunos productos". Con su redacción actual, el proyecto de resolución implica que las cotizaciones iguales para las monedas de cuenta permitirán abolir las prácticas discriminatorias, lo que puede ser cierto para el comercio interlatinoamericano, pero no para el comercio con otras zonas.

El Sr. CORNEJO (Argentina) y el Sr. VIAUD (Francia) aceptan la enmienda propuesta por el representante del Reino Unido.

El Sr. WRIGHT (Reino Unido) anuncia que la delegación de su país se verá obligada a abstenerse de votar la resolución en su forma actual, pero no quiere hacerlo sin explicar antes las razones que motiva esa actitud. La delegación del Reino Unido ve la objeción más seria al inciso 2, apartado b) de la parte resolutiva, donde dice: "y que en igualdad de precios y otras condiciones se procure en lo posible la adquisición de los rubros dentro de América Latina". Esa frase implica una intención discriminatoria que no le es posible apoyar. A su parecer, además, se halla en pugna con la Resolución N° 101 (VI)

que creó el Comité de Comercio con el fin de procurar la intensificación del tráfico interlatinoamericano sin perjuicio de la expansión del comercio de esos países con otras áreas y sin dejar de tener en cuenta la fundamental necesidad de aumentar el intercambio mundial en su conjunto. Ve igual inconveniente en el apartado c) del mismo inciso.

El Sr. PORCEL (Cuba) declara que su delegación también se abstendrá en la votación, pues el párrafo final del preámbulo tiene implicaciones que no se concilian con los arreglos de trato preferencial suscritos por su país con el gobierno de los Estados Unidos.

El proyecto de resolución con la enmienda propuesta por el Reino Unido es aprobado por mayoría, con tres abstenciones.

INFORME DEL REIATOR

El Sr. BELLO (México), en su calidad de Relator, manifiesta que se ha modificado ligeramente la forma habitual en este tipo de informes con objeto de dar una visión dinámica de las decisiones alcanzadas. Alaba los estudios que desde su fundación ha realizado la CEPAL acerca de las condiciones de América Latina y señala que la confianza del Continente en la Secretaría no ha sido mal puesta. En efecto, sólo mediante la comprensión de las condiciones a base de un análisis profundo se podrá llegar a adoptar medidas prácticas para mejorarlas. En la reunión se ha dicho mucho sobre la necesidad de mejorar la producción de las materias primas y alimentos tradicionales de América Latina, y también se comprende que este progreso llevaría a un problema de exceso de mano de obra que sólo podrá solucionarse con una mayor industrialización. Tal es el único camino para aprovechar en forma racional todos los recursos humanos y naturales y asegurar así un nivel de ingreso más elevado, la mejor utilización del potencial económico y una realización más completa de las aspiraciones de los pueblos latinoamericanos. También se ha señalado que la expansión de la producción primaria no es incompatible con el desarrollo de la industrialización.

Después de leer su informe, agrega que en él ha tratado de

resumir los problemas debatidos en la reunión y las soluciones sugeridas. Es de esperar que los acuerdos logrados conducirán a la expansión del comercio en América Latina misma y entre ella y las demás regiones del mundo.

Agradece a las delegaciones el honor de haberlo elegido relator. Dice que ha sido para él muy grato trabajar con expertos tan eminentes y afirma que el ambiente de armonía y confianza mutua en que se realizaron los debates ha sido factor importante para facilitar el trabajo del Comité.

El Sr. IVOVICH (Secretario del Comité) hace notar que, debido a la rapidez con que se preparó el informe, hay en él una omisión, a saber, la solicitud hecha por el representante de España para que se incluyera a su país en cualquier unión latinoamericana de pagos multilaterales. Esa solicitud se agregará a la versión definitiva del informe.

Se suspende la reunión de 11.30 a 11.45 horas para considerar el informe.

Los señores CORNEJO (Argentina), BARRETO (Perú), DO LAGO (Brasil) BROTOS (Uruguay), BRITOS (Paraguay), HERRERA (Chile), PEÑALOZA (Bolivia), PORCEL (Cuba), BEJARANO (Colombia) y VIAUD (Francia) rindieron homenaje al excelente trabajo realizado por el Relator.

El Sr. GOMEZ MANCHENO (Ecuador), apoyado por los Sres. VASQUEZ (Venezuela) y CASTRO BLANCO (Honduras), propone un voto de agradecimiento para el Relator.

El Sr. BELLO (Relator) agradece esa manifestación.

El informe queda aprobado por unanimidad

LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA REUNION (Proyecto de resolución presentado por la delegación del Paraguay, documento de sala de conferencias N° 36)

El Sr. BROTOS (Uruguay) duda que el grupo de expertos nombrado por el Comité pueda completar sus labores a tiempo para presentar resultados útiles, según se propone en la resolución, durante el séptimo período de sesiones de la CEPAL que se celebrará en mayo. Por lo tanto sugiere que se modifique el proyecto de resolución reemplazando las palabras "que se aproveche la celebración" por "que se procure aprovechar la celebración".

El Sr. RANDALL (Estados Unidos) apoya la moción del Representante del Uruguay.

El Sr. BELLO (México) propone que las palabras "de ser posible" también se intercalen en el último párrafo, entre "para que" y "el segundo período de sesiones".

El Sr. BRITOS (Paraguay) acepta las dos enmiendas propuestas.

El proyecto de resolución con las enmiendas propuestas por las delegaciones de Uruguay y México se aprueba por unanimidad.

El Sr. PEÑALOZA (Bolivia) manifiesta que su país espera, sin embargo, que el progreso del trabajo permita que el Comité se reuna nuevamente en La Paz con ocasión del séptimo período de sesiones de la CEPAL.

DISCURSOS DE CLAUSURA

El Sr. BARRETO (Perú) habla a nombre del jefe de la delegación peruana en representación de todas las demás. Expresa su gratitud a Chile por la cordial hospitalidad que se ha dispensado a las delegaciones y su satisfacción por los buenos resultados logrados en el Comité, éxito que se ha logrado merced a la valiosa ayuda del Sr. Maschke, del Dr. Prebisch y de la Secretaría de la CEPAL, a la alta calidad técnica de la documentación presentada por ésta, y a la eficaz organización de la reunión.

El Sr. VIAUD (Francia) expresa la profunda satisfacción de la delegación francesa por la intención que han manifestado los países latinoamericanos de eliminar las prácticas discriminatorias y emprender una política sana y eficaz de liberalización como también de creación gradual de un mercado común. Espera que los primeros pasos dados por el Comité de Comercio en su reunión inicial para la consecución de esos fines conducirán a una mayor colaboración económica entre América latina y el resto del mundo. A este respecto, considera que el resultado más valioso de la reunión ha sido la creación de un espíritu verdaderamente internacional, lo que se ha manifestado en la actitud adoptada por las distintas delegaciones ante los problemas de comercio y pagos: esa /actitud será

actitud será la que, sobre todo, asegurará la transformación del antiguo sistema de acuerdos bilaterales en un nuevo régimen multilateral de comercio mundial.

Sir CHARLES EMPSON (Reino Unido) expresa que a juicio de su delegación, la reunión ha sido muy útil. El Reino Unido siempre ha marchado a la vanguardia de todo movimiento tendiente a asegurar la mayor libertad posible de los sistemas de comercio y pagos internacionales, pues cree que es el único camino para alcanzar el bienestar económico Ahora que se ha dado el primer paso por ese camino, su delegación espera que América Latina progresará sin interrupciones hasta llegar a un sistema plenamente multilateral de comercio y pagos. lazos que unen al Reino Unido con América Latina son fuertes y perdurables y por esto su Gobierno se complace especialmente con el éxito de esta reunión. Se ha logrado una mejor comprensión de los problemas y dificultades de ambas partes e incluso los desacuerdos sirven para definir los campos de coincidencia. Por último, su delegación desea asociarse a las expresiones de alabanza por el trabajo de las delegaciones y de la secretaria de la CEPAL.

El Sr. MANJOULO (URSS), después de agradecer al Presidente por permitirle dirigirse a la reunión, dice que el comercio internacional contribuye a mejorar el desarrollo económico y el bienestar social, permitiendo a cada país aprovechar plenamente las ventajas de la división internacional del trabajo. Su país, como miembro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, siempre ha tenido activa participación en el fomento del comercio mundial y considera que la creación del Comité de Comercio de la CEPAL marca una etapa decisiva en el logro de ese objetivo. Su Gobierno cree en el desarrollo, a base de la igualdad y el beneficio mutuo, de su comercio con todos los países, incluso los de América Latina, con algunos de los cuales ya ha comenzado a traficar la Unión Soviética.

El Sr. MARUSKA (Checoeslovaquia) agradece a la Comisión por haber autorizado la representación de su país en el Comité, lo que le ha permitido una mayor comprensión de los problemas latinoamericanos. Aunque se han tratado principalmente los problemas del comercio inter-

/latinoamericano, muchos

latinoamericano, muchos también se relacionan con el intercambio con otras regiones. Su Gobierno por eso tiene sumo interés en las labores del Comité y estudiará sus resoluciones con atención a fin de que continúe la expansión del intercambio entre su país y la región, el que ha aumentado considerablemente en los últimos años.

El Sr. ALBU (Rumania) también agradece a la Comisión que se le haya dado la oportunidad de asistir como observador al Comité de Comercio. Su Gobierno ve con simpatía el progreso que muchos países latinoamericanos han logrado en materia de desarrollo económico y considera oportuno y necesario forjar nuevos lazos recíprocos con todos los países como paso esencial para la coexistencia pacífica. De los contactos personales directos habidos durante la reunión ha resultado la mejor comprensión de los problemas y constituyen una sólida base para la colaboración económica. Su país está ansioso de establecer relaciones comerciales directas, estables y equilibradas con algunos de los países latinoamericanos y espera que la reunión origine un desarrollo del intercambio entre los países latinoamericanos y por ende contribuya a la expansión del comercio mundial.

El Sr. SMENSON (Subdirector), hablando en nombre de la Secretaría, agradece a las delegaciones la confianza que han expresado en el trabajo de la CEPAL. Como funcionarios de una organización internacional, los miembros de la Secretaría actúan con la convicción de que el análisis objetivo constituye una buena base para la solución de urgentes problemas. Por otra parte, la CEPAL siempre ha contado con la plena colaboración de los Gobiernos Miembros en todas sus actividades.

Las resoluciones aprobadas en la reunión implican una tarea de largo alcance para la Secretaría y su ejecución se verá facilitada por la seguridad de seguir contando con la continua cooperación de los gobiernos en la misma forma que en el pasado.

Cuando la CEPAL inició sus estudios sobre el comercio internacional, lo hizo según criterios tradicionales pero pronto advirtió que algunas de las economías habían alcanzado un desarrollo tal que sus mercados ya no les permitían aplicar las técnicas modernas y producir en gran escala. Por esto, aparte de la atención que se presta a los pagos,

la idea de un mercado regional para manufacturas ha sido de gran interés para todos aquellos que se dedican a investigar los problemas económicos de América Latina. Quedan muchos obstáculos que remover antes de que la idea de un mercado regional se concrete en la realidad, pero ese concepto debe fructificar porque es lógico y necesario y porque los países interesados disponen de los hombres dotados de la imaginación y el sentido común necesarios para alcanzar ese objetivo.

A proposición del Sr. DO LAGO (Brasil), se aprobó un voto de agradecimiento para el Presidente.

El Presidente manifiesta que antes de clausurar la reunión desea destacar dos aspectos importantes de sus labores: primero, la elevada categoría técnica de las delegaciones, y segundo, el espíritu de comprensión que ha permitido llegar a acuerdos y formular recomendaciones encaminados a asegurar un mayor progreso del comercio exterior.

Ello constituye una demostración clara del deseo común de encontrar métodos satisfactorios para abandonar los actuales sistemas bilaterales y abrir el camino hacia un régimen más flexible. Sin embargo, es necesario un período de transición para evitar los inconvenientes de un cambio demasiado abrupto. La creación de un grupo de expertos compuesto de representantes de los bancos centrales o autoridades monetarias de aquellos países que todavía mantienen sistemas bilaterales se ha recomendado precisamente con ese objeto. La asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional, el ejemplo de la Organización Europea de Cooperación Económica a través de la Unión Europea de Pagos y la valiosa colaboración de la Secretaría de la CEPAL, constituyen un conjunto armónico de esfuerzos que prometen mucho para la solución de los problemas comerciales de América Latina.

En general, la finalidad de las resoluciones en que se reconoce la ventaja de establecer cotizaciones iguales entre las monedas de cuenta y las de libre convertibilidad no es otra que fijar las normas preliminares para fundamentar un proceso definido de evolución. Otras medidas complementarias comprenden la transferibilidad automática de los saldos que exceden el monto de los créditos recíprocos a la cuenta de otros países miembros, a través de los bancos centrales respectivos.

Un somero análisis de las resoluciones aprobadas indica que cuando el Comité se reunió para considerar la serie de estudios preparados por la CEPAL, se compartían algunas ideas generales; al final de las deliberaciones, es altamente satisfactorio comprobar que esa comunidad de ideas ha traspasado el campo de las opiniones generales y abarca aspectos específicos de los problemas. Por otra parte, se ha llegado a comprender que la debilidad y la pobreza acompañan invariablemente al aislamiento.

Hay una clara comprensión del papel que desempeña la industrialización como fuerza dinámica del desarrollo económico y la resolución sobre el mercado común prueba que los países latinoamericanos
están dispuestos a aprovechar la experiencia de otras regiones. Además,
durante el curso de los debates ha quedado de manifiesto que un
mercado más amplio servirá para fomentar la inversión y para promover la
utilización más eficaz de los recursos humanos y naturales disponibles;
al mismo tiempo se ha comprobado que son muchos los beneficios
derivados del comercio a precios internacionales.

El valioso intercambio de opiniones realizado durante la reunión será completado con el estudio que preparará un grupo de expertos para presentarlo a la consideración de los Gobiernos. Se ha recomendado dar la mayor divulgación posible al estudio, pues para establecer el mercado común es necesario que el público comprenda cómo contribuirá al bienestar general de estos pueblos.

Hasta ahora el comercio de productos tradicionales se ha visto obstaculizado por dificultades de pago, pero al estudiarlas detenidamente se ha visto cómo darles solución satisfactoria. América Latina tiene el estímulo y el ejemplo de otras regiones del mundo, sobre todo de Europa. Se están tomando medidas decisivas para lograr la integración racional de grupos de economías nacionales, y la tarea del Comité de Comercio es demostrar que algo semejante puede hacerse en América Latina.

El trabajo eficaz y la solidaridad de las delegaciones han permitido la cristalización de ideas, principios y aspiraciones que parecían distantes e inaccesibles. El éxito de las deliberaciones del Comité

/de Comercio

de Comercio podrá llevar a corto plazo a la coordinación de los recursos financieros para el desarrollo económico de los territorios de América Latina.

Termina agradeciendo al Director Principal y a la Secretaría de la CEPAL todo el trabajo preparatorio y su colaboración eficiente, factores que han permitido la buena marcha de la reunión.

Se levantó la sesión a las 13 horas.